



ENMIENDA NO.1



El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de Contratación Directa **CD-005-2025 "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICO Y EQUIPO RADIOLÓGICO E IMÁGENES CON SERVICIOS CONEXOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL"**, y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y artículo 44 de la Ley de procedimiento administrativo se informa a todos los posibles oferentes lo siguiente:

En la página 2 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha de presentación de oferta:

Las ofertas físicas y digitales se entregaran en el Salón de Sesiones de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) del IHSS y serán recibidas por la comisión de apertura en fecha lunes 28 de abril de 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. La fecha máxima de recepción es el día lunes 28 de abril de 2025 a las 10:00 a.m. hora oficial de Honduras.

La fecha de presentación de oferta:

Deberá leerse: Ampliación de tiempo para la recepción y apertura de ofertas las cuales serán recibidas el día **martes 20 de mayo del año 2025** por la comisión de apertura en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Salón de Sesiones de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) del IHSS.

Lote no.1 equipo de rayos x móvil, especificaciones técnicas, pag. 53, detector digital plano, punto 1: matriz mínima de 3500 x 4300 pixeles, **Deberá leerse:** "matriz mínima entre 3450 y 4300 pixeles".

Lote 1, Equipos móviles, ítem 2, arco en C neurocirugía, pag. 50. Generador de rayos x. Frecuencia de 15 a 30 KHZ, **Deberá leerse:** "Frecuencia máxima de 60 KHz".

Lote 3, Equipos de rayos x. ítem 1. Rayos X fijo de columna, pag. 60. Tasa mínima de disipación calorífica máxima del ánodo 850 KHU/min. **Deberá leerse:** Tasa mínima de disipación calorífica máxima del ánodo 60 KHU/min.

Lote 3, Equipos de rayos x. ítem 2. Rayos X con fluoroscopia, pag. 64. Tasa de disipación calorífica máxima del ánodo en un rango 1300 y 1600 KHU/min. **Deberá leerse:** "Tasa de disipación calorífica máxima del ánodo en un rango 60 y 75 KHU/min".

Lote 3, Equipos de rayos x. ítem 2. Rayos X con fluoroscopia, pag. 64. Salida: 25 – 100 KW, Punto focal: 0.6/1.2 mm. "Se aceptan tubos con un rango de acuerdo a la aplicación solicitada".

Lote 5, Equipos de resonancia magnética. ítem 1. Accesorios Jaula de Faraday se utilizará la actual, en caso de que ocupe refuerzo deberá ser realizado por el proveedor, pag. 80. Se leerá "se hará cambio de jaula. El desmontaje y traslado de la jaula actual corre por cuenta del proveedor del equipo nuevo".

Lote 6, Sistema RIS/PACS. ítem 1. Debe incluir mínimo 500 películas de cada tamaño de manera mensual, por impresora. Se solicita aclarar este requerimiento (tamaños y meses necesarios) ya que la película radiográfica es consumible. **SE ELIMINA, EL IHSS CUENTA CON UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE PELÍCULAS.**

Lote 4, Equipos de tomografía, ítem 1, TAC Alta Gamma, pag. 69. Reconstructor de datos de corte a través de varios métodos para el análisis espinal complejo, con la capacidad de detección automática de la columna vertebral. Herramienta disponible y embebida en el visor de PACS de la misma marca. **Deberá leerse:** "Herramienta disponible y embebida en el visor de PACS de la misma marca, y se leerá así: herramienta disponible y embebida en el visor de PACS de cualquier marca compatible con la consola".

En la página 10, inciso 12 de "Fase III Evaluación Técnica," Deben presentarse

Registro Sanitario vigente o constancia de estar en trámite, para cada uno de los equipos ofertados. Aquellos equipos que a la fecha de entrega no cuenten con registro sanitario vigente, serán rechazados y se ejecutara la garantía de cumplimiento de contrato", por lo que **se solicita eliminar de los listados de especificaciones técnicas, requerimientos adicionales, el inciso donde se solicita "Debe incluir Registro Sanitario emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria de Honduras (ARSA), vigente a la fecha de apertura de ofertas (no se aceptan constancias en trámite)", Así mismo se recalca que SE ACEPTARÁ CONSTANCIA DE QUE EL REGISTRO SANITARIO ESTA EN TRAMITE, SE SOLICITARÁ EL MISMO UNA VEZ SE PROCEDA A LA FIRMA DE CONTRATO.**

El listado de cantidades de equipos de la página 45, se leerá de la siguiente manera:

LISTADO DE EQUIPOS

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
LOTE 1 – EQUIPOS MÓVILES		
Arco en C Ortopedia	4	120 días calendario
Arco en C Neurocirugía	1	
Unidad de Rayos X Móvil	13	
LOTE 2 – EQUIPOS COMPLEMENTARIOS		
Mamógrafo digital	8	120 días calendario
Densitómetro	2	
LOTE 3 – EQUIPOS DE RAYOS X		
Rayos X fijo de columna	5	120 días calendario
Rayos X con fluoroscopia	2	
LOTE 4 – EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA		
TAC alta gama	2	150 días calendario
TAC gama media	4	
LOTE 5 – EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA		
Resonancia Magnética 1.5 T	2	180 días calendario
LOTE 6 – EQUIPOS DE ANGIOGRAFÍA		
Angiografía digital de techo	2	150 días calendario
LOTE 7 – EQUIPOS DE ULTRASONIDO		
Ultrasonido Portátil uso radiológico	22	120 días calendario
Ultrasonidos uso radiológico	11	
Ultrasonido uso ginecológico	8	
Ultrasonido uso Cardiológico	3	
Ultrasonido portátil uso Cardiológico	3	
LOTE 8 – SISTEMA RIS/PACS		
Sistema RIS / PACS	1	120 días calendario

Por instrucciones de la Comisión Interventora del IHSS mediante memorando No. 1477-CI-IHSS/2025, se solicita la eliminación de la tabla de la página 47, en vista que este se repite en la Fase III de la Evaluación técnica.

Lote 1, específicamente Arco en C - Ortopedia y Arco en C - Neurocirugía, se deben incluir para en los equipos antes mencionados "Una UPS Online de doble conversión con capacidad de 25% más al consumo del equipo para su protección. Se deberá incluir su instalación, quedando operativo el equipo principal y su respectiva UPS".

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

LIC. SAMUEL ZELAYA

Comisionado Adjunto de La Comisión Interventora